



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 019

2013 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL

11 ENE 2013

RECEPCION

Firma: [Signature]

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11 ENE 2013

Vista, la Carta de Renuncia emitida a través del Registro N° 101159, formulada por Don Roberto Antonio Vargas Lareda;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 400-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, se designa a Don Roberto Antonio Vargas Laredo, en el cargo de Administrador de la División Administrativa de las Alameda Las Malvinas del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por el documento de visto el referido funcionario presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al Artículo 182, inciso b) del D.S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad Exceptuario o Denegarior;

Que merituada la renuncia a que se refiera la presente resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 11 de enero de 2013;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículos 77, 182 incisos b), artículo 185, del D.S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerencia de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 11 de enero de 2013, la renuncia formulada por Don ROBERTO ANTONIO VARGAS LAREDO, en el cargo de Administrador de la División Administrativa de las Alameda Las Malvinas, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes, para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Form with fields for transcription number, date, and signature of the Director of Administrative and Document Management.

Handwritten signatures and notes, including 'Pedro Alberto Toledo Chavez', 'Roberto A. Vargas L.', and '19/1'.